



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 8 de noviembre de 2018
SDM-SC- 237789

Señor (a):
JOSE IGNACIO BILBAO CADENA
CALLE 63 A BIS No 70-52
BARRIO: RELIQUIA NORMANDIA
TELEFONO: 3118962193
CORREO ELECTRONICO: jbnachox@gmail.com
BOGOTA D.C

REF: RTA- SDM-362463/2018

Señor Bilbao:

En atención al radicado de la referencia, una vez verificado el sistema de la entidad **ETB SICON PLUS** en el módulo cartera y reporte, se evidencia que a la fecha no reporta comparendos vigentes, tal y como se observa en la siguiente imagen:

CON_NÚMERO	...	DOCUMENTO...	pet_...	per_...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION
110010000000133053150	1	79302918JOSE	BILBAO	10/27/2011	BT0243	CANCELADO	
11001010000013305334	1	79302918JOSE	BILBAO	11/30/2014	BT0243	CANCELADO	

De igual manera, al verificar en la página del SIMIT por el número de cédula de ciudadanía No. **79302918**, a la fecha no le aparece ningún reporte de comparendos vigentes, como se observa en el siguiente pantallazo:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones de Contravenciones de Tránsito

El/la señor/a licenciado/a Juan Carlos **79302918** (SIETE NUEVE TRES CERO DOS NUEVE UNO OCHO) se opone a la multa por incumplimiento de pago reglamentario de la Ley de Contravenciones de Tránsito y Sanciones de Contravenciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito de la ciudad de Bogotá.

Exposición de Motivos de 2018 a las 11:44

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ANDREA BETANCOURT – Abogada de la Subdirección de Contravenciones.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5131

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-362463/ JOSE IGNACIO BILBAO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-237789 d el 08 DE NOVIEMBRE DE 2018
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2018, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-362463.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 19 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 26 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: THOMAS DIAZ. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)